

# Posponen convocatoria de extraordinario para desafueros de Saúl Huerta y Mauricio Toledo

El Ciudadano · 14 de julio de 2021

*La propuesta fue frenada porque se quiere incluir un juicio de desafuero al fiscal de Morelos; piden que no se vote en bloque*



Por Nelly San Martín

**La Mesa Directiva de la Comisión Permanente pospuso el debate para aprobar un periodo extraordinario** en la Cámara de Diputados, **pues las bancadas no lograron ponerse de acuerdo sobre los temas del dictamen a discutir**: el desafuero de los diputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta, y la controversia **sobre el fuero del fiscal de Morelos, Uriel Carmona**.

Pese a que **se tenía previsto avalar** este martes **un periodo extraordinario para desahogar la declaratoria de procedencia de la acción penal en contra de Huerta y Toledo, y resolver el caso del fiscal de Morelos**, el presidente de la Comisión Permanente, el morenista Eduardo Ramírez, informó que había retirado el dictamen porque a pesar de que había acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas sobre el desafuero de Saúl Huerta, **no lo había en torno al tema del fiscal de Morelos, debido a que un juez le otorgó un amparo que impide procesarlo**.

“**Vamos a intentar construir una mayoría calificada** que nos permita transitar los temas en Cámara de Diputados”, afirmó durante la sesión **de la Permanente Eduardo Ramírez**.

## **TE RECOMENDAMOS: Ahora sí, mayoría avala desafuero de Mauricio Toledo**

Por su parte, el diputado **Gerardo Fernández Noroña, del PT**, reconoció la resistencia de su grupo sobre el caso de su compañero de bancada, Mauricio Toledo.

**Dijo que el PT ha insistido en que no se ha respetado el debido proceso**, y están buscando que “las cosas se hagan jurídicamente correctas”, por lo que todos los partidos, excepto Morena, piden que **se discutan los tres asuntos por separado**.

“**La fracción de Morena insistió** en que se votara en bloque, que no ayuda a fortalecer el debido proceso y no ayuda a la claridad de las cosas que estamos decidiendo y a la fortaleza del proceso”.

*Gerardo Fernández Noroña*

En tanto, las y los **integrantes del PAN aseguraron que no pretendían encubrir a ningún pederasta**, como es el caso de las acusaciones que pesan sobre Huerta, y tampoco a ningún personaje **que se haya enriquecido ilícitamente**, como se acusa a Toledo, pero que **no estaban de acuerdo en incluir en el dictamen el tema del fiscal porque el procedimiento pretende violar la Constitución**.

“En el caso de Morelos no están presentando un juicio de desafuero, **no están presentando un procedimiento para quitarle la protección constitucional**, quieren sacar un dictamen que diga que los fiscales en este país no tienen esa protección y **eso es una ilegalidad, basta con leer el 111 constitucional**”, dijo el senador Damián Zepeda, del PAN.

## **POR SI TE LO PERDISTE: Aprobado el desafuero de Saúl Huerta, avanza al pleno; el de Mauricio Toledo, con votación dividida**

En tanto, la **presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, del PRI**, explicó que de votar el tema del fiscal podrían incurrir **en la violación de un amparo**, lo que traería consecuencias jurídicas graves para el Congreso.

“Me parece, lo digo a nombre de mi grupo parlamentario, que su decisión sobre diferir la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones **nos da la oportunidad de evitar un contratiempo jurídico de graves consecuencias para la Cámara de Diputados**”.

*Dulce María Sauri*

---

Fuente: [El Ciudadano](#)